

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Santiago de Guayaquil, viernes 23 de diciembre del 2005

• Edición No. 44.094

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL, ECUADOR

2006 JAN 19 AM 9:36

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA
POR LA DE CASA DE VALORES & INVERSIONES AMAZONAS S.A. VIA-
MAZONAS.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 12 de abril de 2005, aprobada mediante Resolución No. 94.2.1.1.0001404 el 13 de abril de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 1994.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma de estatuto de la compañía CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA, otorgada el 8 de noviembre de 2005, ante la señora Doctora Norma C. Thompson B. Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-INV-0008207 del 6 de diciembre de 2005.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Alberto Quevedo Iñiguez en su calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil casado, de profesión economista, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-INV-0008207 del 6 de diciembre de 2005 aprobó el cambio de denominación social de la compañía CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA por la de CASA DE VALORES & INVERSIONES AMAZONAS S.A. VIAMAZONAS conjuntamente con la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA por la de CASA DE VALORES & INVERSIONES AMAZONAS S.A. VIAMAZONAS a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.-** Se reforma también el Objeto Social de la compañía, el mismo que dirá: "OBJETO.- CASA DE VALORES & INVERSIONES AMAZONAS S.A. VIAMAZONAS tendrá por único y exclusivo objeto dedicarse a las siguientes actividades: UNO) Operar, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en los mercados bursátil y extrabursátil; (...)" En cuanto a la administración de la compañía, se elimina el órgano de administración denominado "Directorio" así como los cargos de "Directores", reconociéndose como niveles de gobierno de la compañía a la Junta General de Accionistas, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General, teniendo estos dos últimos la representación legal de la compañía en forma individual.

Guayaquil, 6 de diciembre de 2005

ING. CARLOS MURILLO CABRERA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES
DE GUAYAQUIL (E)

Dic. 21-22-23

www.telegrafo.com.ec

1 B • Santiago de Guayaquil, viernes 23 de diciembre del 2005

Deposites